

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

## Seccion editorial

### EXPOSICION PERMANENTE.

Los concesionarios del local destinado a la industria española en la exposicion universal y permanente de Paris, nos remiten el siguiente escrito, en el cual se explica la indole de esta gran exposicion y las condiciones establecidas para los españoles que lleven allí sus productos. Llamamos sobre esto la atencion de nuestros lectores, pues siendo nuestra rica provincia una de las mas interesadas en utilizar el concurso de que se trata, tienen gran interés las noticias relativas a este asunto.

Hé aquí el escrito a que aludimos: «El establecimiento en Paris de una exposicion universal y permanente en la que se encontrarían reunidos los productos de las ciencias, artes, agricultura é industria, no es, considerándolo tan solo al punto de vista práctico y comercial, único que aquí deba preocupar, mas que un pensamiento industrial, eminentemente conforme a las necesidades y a los adelantos de nuestra época. Las exposiciones nacionales que han tenido lugar en Francia desde principios del siglo actual, las exposiciones universales que se han verificado en Inglaterra y en Francia durante estos últimos años, al ejercer una viva emulacion entre los productores, han efectivamente contribuido en grande a los adelantos de la industria. Estas magnificas exposiciones no tenían sin embargo por objeto principal la utilidad. Su carácter propio es ser grandes solemnidades nacionales ó internacionales, un concurso de honor ó de gloria entre los industriales y los artistas, eran los días de festividad, de lucimiento y lujo de la industria. Despues de estas imponentes manifestaciones de las obras maestras del trabajo humano, habia lugar para una aplicacion mas continua, mas práctica, mas diariamente útil de la aglomeracion de los productos científicos, artísticos, agrícolas, industriales sometidos al examen del público.

La produccion y el consumo son el asunto diario. Lo único que busca el productor es el consumidor. El efecto loable de nuestra época es el de unir por todos los lazos posibles el consumidor con el productor. Qué medio de union mas poderoso entre ellos que el de centralizar en permanencia, la universalidad de los productos en un mismo parage, de tal modo que el público pueda hallar de qué satisfacer a todas sus necesidades y a todos sus gustos. En materia de industria es sobre todo como se revela el genio cosmo-

polita de la Francia y de Paris. Paris es la primera plaza de comision del continente, el mercado del globo. Paris es el punto céntrico de Europa, la ciudad de la inteligencia y de la accion, la metrópoli del mundo civilizado. En Paris existen vivas todas las fuerzas de la civilizacion moderna; resumidas todas las inteligencias, todos los progresos todos los adelantos, todas las iniciativas generosas y útiles; en Paris se han dado cita todos los que quieren un nombre, una fama, un estímulo. Atenas moderna por su amor al arte, por su culto fervoroso de lo bello y de lo grande, esta Babilonia de la politica y de la literatura es el centro material, obligado, necesario, adonde deben fluir los ricos productos del ingenio y del trabajo para obtener la consagracion de la gloria, para buscar la fraternidad provechosa de la industria con el comercio.

La Francia ha entrado lealmente en las sendas de la libertad comercial. Por los tratados de comercio concluidos ó que está negociando, acepta resueltamente la lucha con las competencias extranjeras. Qué medio hay más práctico de hacer aprovechar nuestro comercio y nuestros consumidores de los efectos de la competencia internacional, sino poner en evidencia, en un mismo parage en donde las muestras serán reunidas por especialidades, los productos similares de los países rivales. En las exposiciones universales que se han verificado hasta hoy, cada nacion ocupaba un lugar distinto en el cual todos sus productos se hallan colocados. Estas exposiciones universales no eran propiamente hablando, sino exposiciones nacionales colocadas unas junto a otras; todo al contrario, en una exposicion universal y permanente concebida para activar y facilitar los cambios útiles, excitar la atencion, guiar a los consumidores en su eleccion y estimular entre los productores una fecunda rivalidad, los productos deberán ser clasificados por especialidades, sin distincion de nacionalidad de origen. Los objetos de todas las naciones que pertenezcan a una clase ocuparán una seccion. Los minerales de España estarán al lado de los minerales de los demás países; los trigos, los vinos, las telas, etc., se colocarán de la misma manera, y así podrá hacerse un estudio comparativo y serio, y no habrá las dificultades, que ya se han tocado, de ocupar un punto de preferencia, segun el favor ó la actividad de los comisionados o representantes.

En la exposicion permanente de Paris el comprador hallará simultáneamente reunidas las muestras de los diversos productos que se habia

visto precisado a ir a buscar, con pérdida de tiempo, en diferentes y distantes lugares. En ella verá al lado los unos de los otros, los productos similares y concurrentes ó rivales, en ella podrán comparar las clases, los precios y concluir los tratos a la simple inspeccion y vista de muestras auténticas. No será en las recompensas honoríficas pero estériles, en las que el productor deberá buscar el premio de la lucha, pero sí en los resultados positivos de una clientela corriente y provechosa.

Consideraciones de esta naturaleza son las que han inspirado la creacion y las que determinan el carácter de la exposicion universal y permanente de 1864.

Este proyecto por sus condiciones de grandeza y de utilidad pública, no podia menos de recibir en Francia la aprobacion de S. M. el emperador: siendo así que en virtud de autorizacion imperial, los ministros de Hacienda y Comercio han concedido a nombre del gobierno la entrada libre de derechos de importacion y reimportacion a todos los artículos, géneros y productos que se remitan al palacio de la exposicion universal y permanente de Paris.

Por su parte, con el objeto de corresponder los fundadores de la empresa, al pensamiento grandioso que han realizado, han fijado un tipo mínimo y uniforme como costo anual de los alquileres de las localidades suscritas en cada país, y además han acordado que la entrada al palacio de la exposicion sea gratis, cinco días en la semana.

Prepárense, pues, nuestros industriales y agricultores para la exposicion universal y permanente de Paris, a fin de competir con noble afán en este próximo certámen de las artes é industria de todas las naciones.

### CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO.

Las suscripciones dan derecho a la posesion anual de una superficie ya horizontal, ya de pared, en el palacio de la exposicion, para exhibir los productos naturales ó manufacturados, donde puedan colocarse las pinturas y objetos de arte, y asimismo los carteles y anuncios que indiquen el nombre, industria y casa de cualquier fabricante ó comerciante.

El precio de suscripcion ó arrendamiento anual para las mercancías y productos naturales ó manufacturados es 200 reales (80 francos) por cada metro cuadrado de superficie horizontal, y 100 reales (25 francos) por el metro cuadrado de superficie de pared ó parte destinada para carteles, anuncios y cuadros indicadores.

Administracion central: 17 calle de Fuencarral, principal: Madrid.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 25 no publica disposicion alguna de interés general.

D. Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: como en expediente ins- truido al efecto en este juzgado a instancia de doña Asuncion Pasillas, como curadora ad bona de sus menores hijos, don Manuel y don Enrique Delgado y Pasillas, he mandado se proceda a la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Una casa en esta capital, número 1.º calle de los Leones, esquina a la del Conde Gondomar, formada sobre 1791 2 varas cuadradas, lindera con la núm. 3 calle de los Leones de don José Figueroa, y núm. 1.º calle del Conde Gondomar de don Rafael Haer y Verdier, apreciada en 19,360 rs. vn. tipo de la subasta.

Otra casa, en la villa de Castro del Río núm. 7 calle Colegio, formada sobre 1.303 varas cuadradas, lindera con casa de D. Vicente Mazuelo, otras de Andrés Brabo apreciada en 24,939 rs. tipo de la subasta.

Un capital de censo de 6.600 rs. de principal, impuesto sobre el estado de Priego y Villafraanca, que disfruta el Excmo. señor duque de Medinaceli sobre cuyo capital gravita otro censo de 616 rs. a favor del hospital de San Jacinto de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto para que quien desee interesarse en dicha subasta comparezca en la sala Audiencia de este juzgado el 6 de setiembre próximo entre diez y once de su mañana, en cuya hora tendrá efecto el remate, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el importe del aprecio de las casas y el principal del censo.

Dado en Córdoba a 14 de agosto de 1863.—Feliciano Laveron.—De orden del Sr. Juez, Mariano Barroso.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

La corte, segun nuestras noticias, regresará a Madrid tan luego como el estado de salud de S. M. el rey permita a este ponerse en camino.

El Lody de Barcelona da cuenta de los obsequios de que ha sido y está siendo objeto el general Prim. Los pueblos de la ribera del Llobregat, dice aquel periódico, se esmeraron en obsequiar al marqués de los Castillejos; obsequios que tuvieron el doble mérito de ser improvisados, pues el día antes no tenían noticia de la visita del ilustre soldado.

El ministro de la Guerra señor marqués de la Habana se encuentra bastante aliviado de la indisposicion que ha sufrido estos días.

do de la indisposicion que ha sufrido estos días.

Segun con alguna intensidad las calenturas en toda la poblacion de Ciudad-Real, si bien se observa que suelen las mas ceder fácilmente a la accion de los medicamentos.

La Epoca escita al gobierno, no solo a que haga repartir a domicilio las tarjetas de los electores, sino tambien a que se distribuyan a domicilio las cédulas de vecindad correspondientes a este año, a cuantos electores no las tengan, pues como las horas de despacho establecidos por los inspectores de policia son pocas, y estos exigen además la conciliacion de que recojan las cédulas los mismos interesados, sucede que muchas personas distinguidas, por no sujetarse a este requisito que tiene algo de vejatorio, dejan de reclamar sus cédulas de vecindad. Tambien le parece que la presidencia de esas reuniones debe concederse a la persona que designen los electores, en cuya aptitud y capacidad pongan su confianza. Así mismo desearia que no se negase la entrada en el local a los senadores, ex-diputados, escritores públicos, y en general a cuantas personas tienen un puesto de honor entre los escritores por su notoriedad politica, aunque no presenten la cédula de vecindad ó la tarjeta electoral.

La Verdad se manifiesta en desacuerdo con el gabinete, con motivo de la circular sobre reuniones electorales, si bien dice que no por esto se declarará hostil al ministerio.

El 24 se remitió por el ministerio de Gracia y Justicia a los regentes de las audiencias, una circular para que estos informen inmediatamente al gobierno sobre los magistrados y jueces que ejerzan jurisdiccion en pueblos de su naturaleza ó de la de sus mujeres.

El gobierno se halla dispuesto a trasladar estos empleados del órden judicial del modo que menos perjudique a sus intereses personales; pero se halla firmemente resuelto a llevar a ejecucion el decreto espedito últimamente sobre la materia.

Los capitanes generales duque de la Torre y duque de Valencia han dado 4,000 reales cada uno para socorro de las victimas del terremoto de Manila.

La legacion española en Lisboa ha abierto una suscripcion entre los súbditos españoles residentes en aquel reino en favor de los desgraciados de Manila.

El Pueblo no está conforme con La Discusion en la manera de apreciar el permiso concedido a los demócratas por el gobernador civil para reunirse en junta electoral. Mientras La Discusion aplaude la medida, El Pueblo la rechaza y aconseja a

( 92 )  
bilaciones, con tanta fuerza y ligereza que por poco caigo mil veces a trompicones. Ahí Antonio, la hermosa niña estaba tendida sobre encima de ricas almohadas, pálida como la muerte y suspirando con voz tierna y quejumbrosa: ¡Ah! envenenada, sí, del todo envenenada! pero yo me acerqué a ella y la quité el ridículo emplastro del pobre doctor. ¡Oh buen Dios! aquella manecita estaba amoratada é hinchada; poco a poco mi unguento la refrescó y alivió. «Con esto me siento bien, muy bien;» dijo la paloma enferma. Al oír esto Marino transportado de alegría exclamó: «Mil gracias te doy, vieja; si salvas a mi esposa, yo se salió del aposento. Hacía tres horas que estaba sentada junto a ella; con su blanca manecita entre las mias arrugadas que la acariciaban y cuidaban, cuando la linda niña salió del letargo en que estaba sumergida y declaró no sentir ya dolor alguno; así es que luego que la hubo aplicado un nuevo emplastro me miró con otros llenos de placer y entonces

( 93 )  
la dije: «¡Ah! graciosa consorte del dux, V. tambien salvó una vez a un niño dormido, matando una vibora que le iba a picar mortalmente.» ¡Ay Antonio! si hubieses visto como entonces se coloreó su pávido semblante como si le hubiese iluminado de repente un rayo de sol poniente y salir de sus ojos una viva centella... y la hubieses oído contestarme: «Ay buena vieja, muy jóven era yo entonces, si, fue en la casa de campo de mi padre... ¡Qué lindo y hermoso era aquel niño!... ¡Ah! muchas veces pienso en él... parece que desde aquel día ya no he sentido dicha alguna.» Entonces la hablé de ti, la dije que estabas en Venecia, que al encontrarla se habia llenado tu corazón de un amor y de un delirio que no te dejaba descansar... que para gozar otra vez de la vista celestial del ángel que te habia salvado la vida, la habias arriesgado emprendiendo la ascension peligrosa del jueves Santo y que habias sido tu quien puso el ramo de flores

( 96 )  
ducia casi todos los días al dux y su esposa al Giudecca, donde Falleri poseia una hermosa casa cerca de San-Giorgio-Maggiore. Miró Antonio de hito en hito a Pedro y luego le dijo: Camarada, puedes ganar si quieres diez cequíes y tal vez mas; déjame ocupar tu lugar, yo guiaré la góndola,» a lo que contestó Pedro que era imposible porque el dux le conocia y solo confiaba en él; sin embargo, como Antonio insistiese con la furia del amoroso tormento de que estaba poseído, jurando como un loco que saltaría en la góndola y le le arrojaría al mar, Pedro exclamó riendo: «¡Ay señor Antonio! tanto se ha prendado V. de los hermosos ojos de Anunciata,» y por fin consintió en que Antonio le acompañase como su ayudante para remar, añadiendo que daría por escusa lo pesado de la embarcación ó bien una pasajera dolencia, al viejo Falleri, quien por otra parte jamás hallaba harto rápida la marcha de la góndola. Corrió, pues, Antonio a

( 98 )  
grosó a casa brincando de aquel modo es traño que le era familiar, cuando al parecer le aconfeia algo que le pusiese de buen humor; luego rechinando sus dientes y sin escuchar siquiera las palabras que le dirigia Antonio, encendió lumbre, puso encima una pequeña sartén en la que echó varios ingredientes haciendo de ellos una especie de unguento que colocó en una cajita, la que se apresuró a llevarse riendo y cojeando. Era ya muy tarde cuando volvió, y tosiendo y soplando se sentó en un sillón, y finalmente, como si se hubiese ya recuperado de una gran fatiga, dijo: —«Antonio... hijo mio... ¿de donde vengo?... a ver si lo adivinas... ¿de dónde vengo?... vamos, di, ¿de dónde vengo?» Antonio la miraba esperando un singular acaso.

( 89 )  
—Vaya, di; ¿de dónde vengo? dijo la vieja: vengo de junto a ella, si de junto a tu palomita adorada, del lado de la hermosa Anunciata

sus correligionarios que no se sometan á las formalidades exigidas para identificar la personalidad de los electores.

El día 26 regresará á Madrid con su familia el señor duque de la Torre.

El 25 se ha reunido el Consejo de ministros en casa del general Concha.

El 25 se ha constituido bajo la presidencia del Excmo. y Exmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, por encargo espreso de S. M. el rey, la junta que ha de promover los donativos para alivio de las desgracias causadas en Manila por el terremoto. Según nos dicen de la Granja, el general Pavia, comandante general de aquel real sitio, ha ido á Madrid para asistir como vocal á la instalacion de la junta.

El 29 del actual debe llegar á Madrid de vuelta de los baños de Panticosa, el señor ministro de Hacienda.

En la curiosa reseña de los terremotos de Manila que acaba de dar á luz el señor García del Canto se da cuenta de varios accidentes de este género que han tenido lugar en aquel país, casi siempre con el horrible séquito de víctimas y ruinas que en el de 3 de junio último. Entre otros y aparte de varias horribles erupciones volcánicas, cita uno en 1645 que duró dos meses; otro en 1796, otro el 16 de octubre de 1824, que derribó varias iglesias, el puente de piedra, todos los cuarteles y muchas casas particulares; otro aunque no tan desastroso el 9 de noviembre de 1828 y en 1852 otros dos ó tres, y añade que casi todos los años por noviembre ocurren algunos en razon á la naturaleza volcánica de aquel país. Por todas estas y otras consideraciones considera como un error grave el levantar allí edificios muy sólidos; y da una idea de las condiciones que deben tener.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Francfort 23.—Los reyes de Wurtemberg, Hannover y Sajonia, han desechado sin condicion el proyecto de reforma federal; los duques de Baden, Weimar y Coburgo, lo aceptan condicionadamente; y los monarcas de los demas Estados son favorables al proyecto.

La asociacion de diputados alemanes ha aceptado las proposiciones del comité, relativas á la cuestion de Holstein.

Cracovia 25.—En las fronteras de Galitzia ha habido varios encuentros. Zamoyanski ha dispersado una compania rusa.

En las fronteras de Polonia se concentran fuerzas prusianas considerables.

Viena 25.—El ingeniero Ziaginski ha fusilado á Wloclawsk Plock.

Los insurrectos se apoderaron de los furgones de municiones de guerra en Kalo Kalisch.

Turin 25.—La prensa y el gobierno se ocupan de la ley de represion del brigandaje.

La Stampa dice que este no cesará hasta que el rey Francisco II salga de Roma, y hasta que esta ciudad sea la capital de Italia.

Paris 25.—Cartas de Polonia dicen que los insurrectos han destruido los puentes de los erro-carriles que van á Prusia y Austria.

Francfort 24.—Sigue la buena armonia entre los soberanos.

Nueva York 14.—Han terminado los preparativos para el ataque de Charleston.

El general Lee ha tomado posicion en las lineas del Rapidan y del Rappahannock con fuerzas considerables, ocupando los desfiladeros.

Segun el Herald de Nueva-York, el gabinete de Washington ha decidido pedir á Francia que renuncie por completo al establecimiento de una monarquia en Méjico.

Va á abrirse en Francia una suscripcion para elevar un monumento al célebre pintor Eugenio Delacroix.

En el lugar de Anxomil (Portugal) ha sido hallada por un labrador una gran cala de hierro que contenia varias ánforas llenas de medallas de oro y plata del imperio romano.

El 25 del actual se abrirá al público la linea férrea desde Lisboa á Elvas.

En estos momentos tiene lugar en Malinas (Bélgica) un congreso al cual asisten mas de cuatro mil católicos, llegados de distintas partes de Europa. En esta asamblea van á tratarse cuestiones importantísimas, señaladamente la de la libertad religiosa que será examinada por Mr. de Montalembert. Todos los católicos reunidos en Malinas no están conformes en este punto y frente á los señores Montalembert, de Broglie y Agustin Cochín defensores de la libertad de conciencia, figuran los redactores del periódico *El Mundo* adversarios de las libertades modernas. A su tiempo diremos lo que declara esta asamblea.

Hé aqui el texto de la carta dirigida á los príncipes alemanes por el emperador de Austria. Es un documento histórico que no ha sido publicado hasta ahora. Dice así: «Queridos confederados: Preocupado como los demás príncipes por la necesidad de reformar la Constitucion federal, me dirigire el 16 á Francfort y me considero feliz si os encontráis allí para hablar sobre este asunto.—Francisco José.»

Austria se muestra mas severa que antes en la Galitzia, y uno de los proyectos que trata de realizar el emperador Francisco José en el Congreso, consiste en que se estienda la alianza defensiva de la confederacion á sus provincias no alemanas.

Se asegura que el emperador de Austria, durante su estancia en Gastein ha procurado cuidadosamente evitar encontrarse con el presidente del Consejo de ministros prusiano, Mr. de Bismark, á cuyos consejos se atribuye que el rey Guillermo no haya querido ir á Francfort.

Ha llegado á Washington el señor Lafuente, encargado por Juárez de una mision particular, para el presidente Lincoln.

El rey de Sajonia no ha podido conseguir que el rey de Prusia vaya á Francfort. Créese que la negativa del rey Guillermo tendrá por resultado que continúe el *status quo* en la cuestion de la reforma.

La cuestion de la cámara de delegados

propuesta en el proyecto de reforma federal presentado por el emperador de Austria, parece que suscita viva oposicion. El principio de eleccion directa tiene numerosos partidarios, y es el que han votado los miembros de la asociacion central de diputados de los diversos parlamentos de Alemania, reunidos en este momento en Francfort.

Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 12. Un destacamento confederado guarda la orilla meridional del Rappahannock.

Los federales ocupan á Staffort-Court House y Agua Creek.

El cuerpo federal que sitia á Charleston ha recibido 8,000 hombres de refuerzo.

El general confederado Braeston Brag se encuentra en Chaltanoga. Una parte de su cuerpo de ejército está en Roma en Georgia. Corre el rumor de que Brag va á ser reemplazado por Rishop-Polk.

El comodoro Ferragut ha llegado á Nueva-York.

Se espera una batalla cerca del fuerte Blunt en el territorio indiano.

El *Richmond Enquirer* periódico del Sur ataca al gobierno de Jefferson Davis.

El sitio de Charleston continúa en condiciones favorables para los federales.

Lee y Meade ocupan las mismas posiciones. Lee amenaza con presentar su dimision si el gobierno confederado manda ejecutar los capitanes federales prisioneros cuya vida garantiza la de su hijo prisionero de las tropas del Norte.

Los jefes del partido republicano han tenido una reunion cuyo objeto no se conoce todavia.

El buque *Georgia* de Nueva-York con destino á Liverpool ha naufragado en un banco de arena.

El *Herald* menciona el rumor de que Mr. Cassius Celay ha firmado un tratado con Rusia, segun el cual si Francia é Inglaterra declaran la guerra á Rusia, los Estados Unidos declararan la guerra á las dos mencionadas grandes potencias.

El general Meade ha presentado ya dos veces su dimision é insiste en que se le admita. Se indica al general Grant para sucederle.

Corre el rumor de que el fuerte Sumpter en Charleston va á ser en breve atacado por mar y tierra.

El gobernador de Nueva-York ha escrito á Mr. Lincoln, quejándose de las quintas que considera un acto inconstitucional, y como tal pide que se suspenda y que la cuestion se lleve ante un tribunal de justicia. Mr. Lincoln insiste en que se lleve á cabo la quinta; no se opone á que la cuestion la juzgue un tribunal pero no quiere perder tiempo; Mr. Lincoln añade que los confederados obligan á todos los hombres útiles á servir en las filas del ejército, y acuzarán pronto la victoria si los federales por su parte no toman las medidas necesarias. El sistema de alistamientos voluntarios es insuficiente.

El *Herald* asegura que en la semana próxima á la fecha de las últimas noticias debia tener lugar un *meeting* de las notabilidades republicanas en Washington.

Se ha recibido en Washington la noticia de que los confederados van á volver á la union con condiciones aceptables, y el motivo de la reunion de las notabilidades del partido republicano tiene por objeto contener los estragos de la guerra y evitar la impopular medida de la quinta.

Mr. Lincoln ha escrito una carta al

gobernador de Nueva York, M. Seymour, diciéndole que está decidido á hacer que se lleven á cabo las quintas, aunque sea por fuerza.

El gobierno confederado ha resuelto armar toda la poblacion negra para resistir al ataque de los federales.

Por cartas de la capital de la república de Guatemala, del día 7 de julio venidas por Panamá se ha sabido el completo triunfo obtenido por el presidente Carrera sobre las fuerzas de San Salvador. Estas, en número de 3,000 hombres, mandados por el general Gonzalez se habian fortificado en Santa Ana. Carrera, con 1,500 hombres decididos, atacó el día 3 de junio á Gonzalez, y despues de un sangriento combate, en el que las fuerzas del general Carrera hicieron prodigios de valor asaltando los fuertes de Santa Ana, lograron derrotar por completo el ejército salvadoreño, quitándole los ocho cañones que tenia, dos mil fusiles, todo el parque y haciéndole mas de 300 muertos y multitud de prisioneros; el resto huyó dispersándose.

El presidente Barrios habia dejado el campo de Santa Ana, bajo el pretexto de ir á traer recursos á San Salvador. Allí fusiló á varios que no se prestaban á sus exigencias.

El puerto y ciudad de Sansunata se pronunció contra Barrios, proclamando presidente provisional al licenciado don Francisco Dueñas y poniéndose á la cabeza del movimiento el general don Victor Zavala.

Las tropas de Guatemala al mando del general Cerna penetraron en el territorio de la republica de Honduras, aliada de San Salvador contra Guatemala, y el día 16 de junio hubo una terrible batalla en que saliendo victoriosas las armas guatemaltecas, quitaron al enemigo toda su artilleria y pertrechos, haciendo 700 prisioneros. Con tales victorias y la obtenida por las de Nicaragua sobre el general Gen (de San Salvador) á las puertas de Leon, se puede considerar derrotado Barrios, y restablecida la paz que durante veinte y dos años no se ha interrumpido en la republica de Guatemala, de la que es presidente vitalicio el capitán general don Rafael Carrera.

Segun la *France*, el cambio ministerial que acaba de tener lugar en Constantinopla es favorable á la política francesa en aquel imperio.

Dicen de Grecia que el nuevo rey ha escrito que tomara posesion de su trono tan pronto como se arregle la cuestion de las islas Jónicas.

Ha tenido lugar un conflicto sangriento entre los marineros ingleses y los de la marina militar griega. Los periódicos piden que se castigue severamente á la soldadesca griega.

La *Opinione* de Turin desmiente los rumores que habian corrido, de que iba á haber una modificacion en el gabinete italiano.

El gobierno danés ha decidido que se forme un campo de maniobras en las inmediaciones de Danevirke. El rey de Dinamarca asistirá á los ejercicios de las fuerzas que en él se reúnan.

La prensa portuguesa elogia la disposicion emanada del ministerio de la Guer-

ra, mandando que las tropas rindan honores de brigadier á los gobernadores civiles cuando visitan su uniforme ó asistan á actos públicos.

La *France* asegura que cada día es mayor el aislamiento en que se encuentra Juárez, y que el gobierno anglo-americano, á quien ha pedido auxilio, no le enviará socorro.

De una carta de Francfort fechada el 19, tomamos las siguientes noticias.—El discurso del emperador de Austria ha producido viva y profunda sensacion, y puede considerarse el proyecto de reforma como adoptado en principio. Este proyecto sufrirá modificaciones en los detalles, porejemplo: el duque de Sajonia Weimar, el duque Ernesto de Sajonia, Coburgo y el gran duque de Baden, van á pedir que sean directas las elecciones para la Asamblea de representantes de Francfort. El rey de Baviera por su parte debe proponer modificaciones liberales al primitivo proyecto.

Hay quien espera que el rey de Prusia vaya á Francfort á pesar de sus reiteradas negativas. Dice que lo desea y que solamente Mr. Bismarck es quien combate esta idea. Sabido es que el rey Guillermo quiso en un principio que las invitaciones á los príncipes alemanes para el Congreso de Francfort se hiciesen á nombre de los soberanos de Austria y Prusia, lo que prueba que no se oponia entonces á la idea del congreso de los príncipes.

Se asegura que los miembros del *Nationalverein* tienen el propósito de secundar hasta cierto punto los proyectos liberales de Austria.

Los representantes de todas las naciones en Francfort han izado sus pabellones en señal de fiesta. Todo el mundo ha notado que el encargado de Negocios de los Estados Unidos ha izado en su palacio el pabellon mejicano al lado del de su nacion.

Las tropas holandesas han vencido á los insurrectos segun dicen de Batavia.

El rey de Portugal ha mandado que por primera vez se haga un censo general de la poblacion que contienen sus Estados.

**Gacetilla.**

**Gobierno.**—Segun «La Correspondencia», se encuentra ya camino de Córdoba el nuevo gobernador señor Cabero.

**Caridad.**—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital acordó ayer contribuir con 8,000 reales para la suscripcion á favor de Manila. Aplaudimos este humanitario acuerdo.

**El vigia.**—Dicen que el Banco de Rusia ha suspendido los pagos... A muchos conozco yo—que aun no los han empezado.

**Que cosas se ven!**—Estos pasados dias, y antes por supuesto de las aguas que ayer nos favorecieron, hemos presenciado un espectáculo digno de un pueblo de vigésimo nono orden. El puente sobre el Guadalquivir y sus alrededores se han visto muy favorecidos de espectadores. Los encargados de dar la funcion eran un gran número de muchachos, que en el estado de la inocencia, respecto al frage, pero sin la mas remota idea de pudor, se arrojaban al rio desde los pretilos ó

(90)

—Porque prosiguió la vieja, acaso no pienso siempre contigo, mi Antonito? escucha: esta mañana fui á comprar frutas en los arcos de palacio, cuando oí hablar á la multitud de una desgracia que acababa de suceder á la esposa del dux. Me informo, pregunto y un moceton, un chico del campo muy coloradote que estaba junto á una columna vendiendo limones dijo: «¡Eh! en el dedo pequeño de la mano izquierda la ha picado un escorpion y ha envenenado su sangre. Mi señor el dottore Giovanni Bassegio esta ahora allí y seguramente la habrá cortado ya el dedo menique.» Al momento en que el moceton decia esto, sonó un gran rumor en la escalera y un muñequillo con apariencias de hombre, llevado á puntapiés por las guardias como un trompo, cayó de arriba á bajo de la escalinata hasta nuestros pies, lamentándose y lanzando terribles gritos. Agrupóse el pueblo riendo á carcajadas en torno del hombrecillo que se revolcaba y removia sin lograr poner en pié, pero de repente el rojo gayan acu-

(95)

blaban de él, de Antonio, á quien ella habia salvado y que la amaba tan tiernamente; empero atormentado este por la angustia del deseo y el suplicio de la tardanza, corria continuamente ya en góndola, ya por las plazas y siempre sus escursiones terminaban á su pesar é involuntariamente en el palacio ducal, detras del cual y cerca del puente contiguo á la cárcel vió un día á Pedro apoyado en un hermoso remo, y en el canal amarrada á una pilastra se mecía una góndola pequeña pero cubierta con una tienda ricamente esculpida y adornada, encima de la cual ondeaba el pabellon veneciano, fiel retrato del Bucentauro en miniatura. No bien Pedro hubo reparado en su antiguo camarada, cuando le gritó en alta voz: «Muy servidor de Vd., señor Antonio, mucho me alegro de volverle á ver, ¡ah! sus cequias han hecho mi fortuna.» Preguntóle Antonio, por qué casualidad le habia favorecido la suerte, sin prestar empero atencion á lo que decia Pedro; sin embargo supo que este con-

(94)

no, exclamó ella con delirio: «Yo lo adiviné, yo le conocí cuando me besó la mano, cuando pronunció mi nombre: ¡Ah! no sabía lo que pasaba en mi interior; sin duda era placer, mas tambien tenia algo de agudo dolor... Tráeme, tráeme al querido niño...» A estas palabras de la vieja, Antonio cayó de rodillas y exclamó con delirio: «¡Justo Dios! preserva mis dias de toda funesta desgracia al menos hasta que la haya visto, hasta que la haya estrechado contra mi corazón.» Quería él que al momento la vieja le conyugese al palacio, pero ella se negó obstinadamente por la razon de que Faleri acostumbraba visitar á su mujer enferma hora por hora. Muchos dias habian ya pasado: Anunciata estaba ya del todo restablecida con los remedios de la vieja, pero era imposible que Antonio la pudiese aver, y la vieja le consolaba lo mejor que podia en su amorosa impaciencia contándole lo que con Anunciata ha-

(91)

dió allí, levantó al pequeño doctor, tomóle en brazos sin cuidarse de sus gritos que no por esto eran menores, y huyó con él con toda la ligereza de sus piernas hasta el canal donde entró una góndola y se alejó á fuerza de remo. Ya me habia yo figurado que si el doctor Bassegio queria siquiera aproximarse al hierro á la linda manecilla, el dux le haria tirar por la escalera, pero aun llevé mas adelante mis pensamientos y así... me encamino á casa... preparo el ungüento... subo al palacio del dux... y hame en la escalera principal con mi cajita en la mano en el momento en que el viejo Faleri bajaba, el cual me miró con aire sombrío, y dijo: «¿Que viene á hacer aquí esta vieja?» Al momento hice el mejor saludo que supe, incluíndome hasta el suelo y dije que poseia un remedio que curaria muy pronto á su bella esposa. Al oír esto el viejo dux fijó en mi sus terribles ojazos acariciando su encanecida barba, y de repente cojiéndome por los hombros me llevó á lo alto de la escalera á las ha-

los estribos, con lo que se exponen á perder la vida, que es lo único que les queda, molestan á los que desean pasar ó pasear por aquellos lugares y no están en el caso de allear mano á mano con estos personajes tan ligeros de repas, y por último ofenden el buen nombre de la población en donde tienen lugar esas repugnantes escenas.

—Es muy justo.—Con motivo del fallecimiento de la señorita doña Balbina Riobó, la Sociedad lírico-dramática ha acordado suspender la función que debía ejecutarse esta noche, por ser hoy el día tercero después del funeral. Estas demostraciones aumentan mas los lazos de fraternidad y cariño que son el alma de toda sociedad culta.

—Tarde.—Uno de los proyectos que la comisión respectiva tenía para la próxima feria de la Fuensanta, era cubrir el caño de desagüe inmediato á la puerta de Baeza, pero por lo avanzado del tiempo no podrá tal vez llevarse á efecto.

—Y en Canicual.—Ayer llovió en Córdoba, no así como quiera sino á cántaros y á mas no poder. Este regalo que nos hace la Canícula se ha mandado agregar al catálogo inmenso de los sucesos extraordinarios que nos está ofreciendo el verano de 1863.

—Establecimiento útil.—Muy en breve se cree que se empezarán las obras del Asilo de Mendicidad, de lo que nos alegramos mucho. El acopio de materiales parece que se hará por subasta.

—Decoración.—Para la próxima feria se va á decorar la puerta de Baeza, según hemos entendido.

—Ya sabemos el remedio.—Con la lluvia de ayer entraron en condiciones de aseó la calle de Munda, las callejas del marques del Villar, la de Mota y otros deliciosos parajes. Decimos esto para que no siempre venga el remedio de tejas arriba.

—Contratas.—Parte del cielo rasó de la galería cubierta del cementerio de San Rafael se ha desprendido y convendría se acudiese pronto al remedio.

—¿Estamos seguros?—En una de estas noches últimas robaron el caballo á don Bernardo Pando en el haza de las Animas, término de esta capital. Se instruye causa por el Juzgado de la izquierda.

—Falta hace.—Nos han asegurado que va á estender á Córdoba sus operaciones la empresa establecida en Sevilla para hacer por su cuenta las obras que se le encomiendan para reparar casas y levantarlas de nueva planta. Hé aquí lo que sobre ella dice un colega de aquella capital. «El pensamiento es oportuno ahora que, merced al dominante espíritu de reforma y al aumento de población, se emprenden tantos trabajos de este género variando rápidamente el aspecto de la población y dotando á las fincas habitables de muchas comodidades. Además, como los propietarios conocen la multitud de inconvenientes que se ofrecen á cada paso, ya por falta de conocimientos ó por otras causas para llevar á término sus proyectos con celeridad y economía, y la nueva empresa ofrece una y otra cosa con garantías bastantes, y permite que los pagos se verifiquen con desahogo, no es aventurado creer merezca una aceptación lisonjera y provechosa no solo para los intereses de todos sino para los de la ciudad en general, pues promoviendo nuevas obras veremos extenderse paulatinamente á todos los barrios la renovación de los antiguos edificios.

—Ahogados.—Estamos en la época en que suelen ocurrir desgracias de este género y no nos parece fuera de lugar el reproducir todos los adelantos que diariamente leemos en obras y periódicos para remediar tan fatales consecuencias. Hasta ahora habíamos creído que los ahogados tragaban mucha agua, pues ya no hay nada de eso, y aun después de muertos, entra muy poca en su estómago. Con razón debe deplorarse la bárbara práctica y la ignorancia de aquellas personas que para hacer que los ahogados arrojen el agua que no han bebido, los cuegan con la cabeza hacia abajo, con lo cual en breves minutos acaban de asfixiarlos y malarlos. Para que puedan prestarse los primeros socorros en tan deplorables casos, mientras se llama á un facultativo, lo que debe hacerse sin pérdida de momento en la asfixia por sumersión, es lo siguiente: Desnudar completamente al ahogado y envolverlo con una manta de lana, ó con una sábana caliente; después se le tiende boca arriba un poco sobre la derecha, con la cabeza y las espaldas mas altas que la pelvis; se quitan cuidadosamente de la boca y de las fosas nasales aquellas materias que pudiesen obstruir las, como son la tierra, la espuma y las mucosidades; se escitan la boca y las fosas nasales con las barbas de una pluma

y se friccionan los miembros y el cuerpo con un estropajo de lana.

—Bocanegra.—Hé aquí lo que dice el Eco de la Mancha periódico que se publica en Ciudad-Real.

«Tenemos entendido que el intrépido Manuel Fuentes (a) Bocanegra, á quien hirió un toro en la tarde del día 16, se halla notablemente aliviado. Nos alegramos mucho, mucho, porque desde que se presentó en el redondel supo captarse una buena voluntad, no solo por su arrojo y valentía, sino por lo bien que cuidaba de que los bichos no causarían daño á los picadores.»

—Personal.—Ha sido nombrado alcalde de Baena don José Rodríguez Carmona, primer teniente de alcalde que era de la misma población.

—Esto importa.—Se me acaba de ocurrir un gran pensamiento que voy á ofrecer en secreto á mis colegas de la corte. Digan ustedes en sus periódicos que al gacillero de el DIARIO lo van á nombrar gobernador ó ministro ó sereno ó cualquier cosa; yo entretanto digo aquí que ustedes van á salir de Archipiépanos ó celadores ó cabos de escuadra ó lo que ustedes quieran elegir. El asunto es sonar, sonar; que nuestros nombres circulen; hacer ruido; decir que somos muy necesarios, que somos la esperanza de la patria, el porvenir de España, la risa sardónica de los ministros, la despaviladera de la policía, el sostenimiento del Non plus ultra, el balancin de Blondin... todo lo que quiera con tal de que nos den un empleo, porque la cosilla anda mala, carísimos compañeros, y no de otro modo han conseguido lo mismo mas de cuatro.

—Educandas.—A consecuencia de haberse tratado de espulsar á siete de las nueve hermanas que hay en el colegio de Educandas de Baena parece que hubo algun disgusto en la población. La autoridad local intervino y todo quedó en suspenso hasta que se resuelva por nuestro diocesano lo mas justo y conveniente.

—Toros.—Segun cartas que hemos visto el diestro cordobés Bocanegra se propone trabajar el día 9 en Albacete.

—Via de Málaga.—Parece restuelto que el día primero de Setiembre próximo quede abierta á la explotación pública la primera sección del ferro-carril de Málaga á Alora: tambien se dice que con

arreglo á las tarifas establecidas por el Gobierno, los precios de asientos serán los siguientes:

De Málaga á Alora: en primera clase 16 rs. 94 céntimos; en segunda 12,70, en tercera 7,70.—A la Pizarra respectivamente 13,23—9,94—6,00.—A Cartama en iguales clases 7,94—5,94—3,70

Desde luego quedarán establecidos dos trenes diarios ambos mistos, saliendo el primero desde Málaga al punto de término á las 6 y 5 minutos de la mañana y el segundo á las 5 y 30 minutos de la tarde, invirtiendo cada uno en todo el trayecto una hora y diez y seis minutos. Los trenes de vuelta desde Alora saldrán de este punto á las 8 y 30 minutos de la mañana el primero y á las 6 de de la tarde el segundo.

—El hilo de oro.—Con este título ha comenzado á publicarse en Valencia un periódico artístico y literario.

Damos á los valencianos el parabien por tal hilo, pues teniendo ya la habra podrán sacar el ovillo.

—Voló.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Claudio Gironés que se fugó al ser conducido á la cárcel de Llerena.

—Subasta.—El día 7 de setiembre próximo se subastan en Montoro 72 envases de pólvora vacíos, bajo el tipo de dos reales cada uno, divididos en lotes de á diez cajones.

—¿Los habrá contado?—Un facultativo inglés se ha entretenido en calcular que la piel del hombre en todo su desarrollo tiene siete millones de agujeros ó poros, y que si se juntasen formando una sola línea todos los vasos del cuerpo humano, cogerían una estension de cuarenta y cinco kilómetros. No respondemos de la exactitud del cálculo.

—Fuego del cielo.—Un rayo ha estado para privar á las letras españolas de una ilustre poetisa. La Sra. Avellaneda y su esposo el Sr. Verdugo han escapado en su casa de Cardenas, como suele decirse en una tabla.

—Que me den uno.—Vamos á citar ejemplos de grandes fortunas debidas á los privilegios de invencion. El privilegio de la máquina de coser ha producido á su inventor Mr. Howe, en solo su primer periodo, medio millon de pesos. El de la de J. Reilman para peinar los tejidos, le ha

producido dos millones de pesos. El invento Soles para galvanizar el hierro, le ha valido mas de dos y medio millones de pesos. Con el privilegio del cautchone, se ha hecho una fortuna de mas de cuatro millones de pesos. James Watt, con la mejora que ha establecido en la máquina de vapor, ha adquirido unos doce millones de pesos. Richard Arkwright, inventor de la hilandería mecánica del algodón, ha ganado en su admirable oficio una fortuna de ocho millones de pesos.

—Fisonomía de mi criado.—Mi criado es un hombre muy particular.

Es á un mismo tiempo alto y bajo, rubio y moreno, áspero como una rata y bondadoso como un perro de presa.

Cuando yo no tengo dinero, mi criado es el que me saca de apuros y me anima á esperar días mas felices.

Familia, amigos, consejeros, todo lo tengo yo en mi criado.

En vano el porvenir se presenta obscuro á mis ojos, en vano desengañan antiguos y modernos no conmueven, e me salvará de todos los peligros, y me sacará adelante de todos mis naufragios.

Cuando á ustedes se les ofrezca alguna cosa, pueden mandarle como si fuera yo mismo.

Solo haré á ustedes una advertencia. Que yo no he tenido nunca criado.

El secretario de la redacción, ISIDORO BARRA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Fr. S. Agustín, obispo, doctor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Agustín.

—Idem extraordinario.—En la iglesia de los Dolores, por un devoto en sufragio de los difuntos de su familia.

—A las diez se celebrará una solemne fiesta en la iglesia de S. Agustín á su titular: predicará don Miguel Riera, canónigo de la Santa Iglesia.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 19. Consolidado 52-60 c. Diferido 48-35. Deuda amortizable de primera clase 36-30 Id. de segunda 26-00. Id. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 220-00

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londros, á 90 dias fecha, 50-45 p. Paris á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Agosto á igual hora del 27. Trigo 228 fanegas de 50 á 53 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 45. Id en la ciudad á 57. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carné de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 43 á 62. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 54 á 57. Cebada de 25 á 26. Habas de 37 á 44. Aceite de 00 á 47 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 35 á 32. Habas de 37 á 42. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 26. Habas de 40 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 48 á 56. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 37. Aceite de 00 á 34.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 8 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 28 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 céntimos. Segunda clase 39 47 céntimos. Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. De Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 42 céntimos. Tercera clase 24 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 4 y 2 de la noche. Entran los impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán á regir los precios siguientes: De Córdoba á Madrid, Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre diez y once de la noche. Entran los pares entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Precios. Iguales á los anteriores.

La Victoria.

Salen para Madrid los días pares á las doce y media del día, y entran los impares de ocho á nueve de la mañana. Precios á Madrid, Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración, esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares á las doce y media de la mañana, y llegan los días impares de ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. Id. id. á Madrid, Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración, esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilar los días impares lo verifica ahora hasta Cádiz, saliendo á las 5 de la noche, y entra los pares á las 6 de la mañana.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las diez y media de la noche, y entran los impares á las 6 de la mañana. Precios á Malaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

Alías-carreos.

Los billetes para Madrid se despatchan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto el público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages pnie-

do almohadados á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucana núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de

Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20, y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo á precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa IBERN. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CARTE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero: ECÍJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez, y CALERA. Berna y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOBUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente

P. INGO. Cteclio Arenas.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Barolomé Obrero.

ADAMUZ. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VIALZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque, PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iriguez.

Posada de la Paja.

PARCO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECÍJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio.

Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

# LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

## BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000,000 de reales.

Este establecimiento es un seguro vetero de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteca en garantía, sin cesar el premio del seis por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel a amortizar a su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda. El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés y a más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y varias operaciones. Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no correrán el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política. Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 100 a los quince días de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 a los tres meses despues, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administración. Admito demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 4.

## LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE AGOSTO DE 1863.

Número de pólizas, 9,901.

Capital suscrito, 75 285,453

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaias número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200,000 duros.

Número de suscritores, 68,000.

Capital suscrito, 349,900,000.

Depositado en el Banco de España, rva 166.936,000 en títulos del 3 por 100.

Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar. Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

## LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas esplicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Serafín Barberini y García, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, á cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

## FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO. Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:

- Máquinas de vapor.
- Máquinas y prensas tipográficas.
- Prensas para aceitunas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería.
- Prensas para uva.
- Trituradoras para fábricas de curtidos.
- Norias y aparatos de bombas para huertas.
- Bombas para minas y casas particulares.
- Arados de varias clases.
- Tubos para cañerías.
- Máquinas para moler trigo.
- Máquinas para amasar pan.
- Máquinas para tritura cernillas en los cortijos y haciendas.
- Bombas para incendios.
- Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustres.
- Planchas para ropa.

Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESAS DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.

## HIELO ARTIFICIAL CORDOBÉS.

Los dueños de la fábrica de hielo artificial, establecida con autorización del Excmo. Ayuntamiento en esta Ciudad, calle Mayor de San Lorenzo número 153, tienen la honra de poner en conocimiento del apreciable público, que se espense en dicha fábrica el hielo llevado por mayor al precio de 45 reales la arroba, y por menor á 8 cuartos la libra.

La venta del hielo artificial, por mayor y menor, se verificará en la misma fábrica; y solamente por menor á 8 cuartos libra en la casa núm. 4 calle de Carreteras, en la plazuela de las Tendillas núm. 5.

## FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Gran Galería de cristales establecida en la calle del Cister núm. 16. El dueño de este nuevo establecimiento Sr. Janer, que no ha perdonado sacrificio alguno por conseguir presentar al público una galería fotográfica á la altura á que se encuentra esta clase de establecimientos en las principales capitales, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general, su nueva casa, donde encontrarán las personas que se dignen favorecerle, todos los adelantos y comodidades que se merecen. Agradecido á las muchas pruebas de distinción con que hasta ahora ha sido honrado por este galante é ilustrado público, se ha propuesto no alterar en nada los precios, que serán tan arreglados como antes y mejorar en lo posible sus trabajos por falta de comodidades y local amplio y céntrico. Se continúan haciendo retratos en todos tamaños, se hacen reproducciones de otros retratos, de cuadros y grabados, etc., y se saldrá á tomar vistas y cuanto concierne á la fotografía. Las horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaias, 3, Arco Real, 49.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. De los aristocráticos pianos de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo.

## LA BÉTICA.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

**JUNTA DE GOBIERNO.**  
 Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.  
 Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.  
 Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado á Cortes y propietario.  
 Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.  
 Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario.  
 Sr. D. Ramon Piñal, propietario.

**FUNDADORES.**  
 Sres. D. Tomás de la Calzada.  
 D. Luis de Cuadra.  
 D. Eugenio Daguerro Hospital.  
 Sr. D. Francisco Rossi, Director general.  
 Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

**SITUACION DE LA SOCIEDAD.**  
 Número de suscritores, 2,485.  
 Capital social, 434.450,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administración á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable. Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía. Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades. La Dirección general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. El representante en Córdoba con Angel Barranco y Lopez. La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

## Caja de Seguros y seguro mutuo de quintas.

Director y fundador DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO. Asociación general para redimir del servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

111 millones de fianza administrativa. Esta Compañía hace ilustorias las asociaciones que para redimirse del servicio se forman en los pueblos. Previa garantía la caja anticipa á los interesados la cuota que para su redención se necesita pagada en diez años. Cuanto mas se acerca la época del sorteo tanto mayor es la cuota del seguro. Suscritores á quienes se les ha entregado la suma de 8000 rs. vn. con espresion de pueblos á que pertenecen.

**CORDOBA.** D. Santiago Barea, don Ramon Barcia, don José de Llano Merás, don Antonio José Uliarte, don Miguel Pino, doña Maria Josefa Sanchez, don José Cobos Junquito, don Angel Hidalgo del Riego, don Manuel Alcalde y Rubio, don Andrés de la Oliva.—**MONTILLA** Don Ricardo Rodriguez, don José de la Rosa Aguilar, don Manuel Albornoz, don Manuel de la Cruz, don Tiburcio de la Torre.—**AGUILAR.** Don Juan Zurera.—**MONTALBAN.** Doña Maria Perez.—**BAENA.** Devoluciones de capital hechas por no llenar los asegurados el artículo 28 de los Estatutos: D. Juan Moyano, de Santa Ella. D. Antonio Buitrago, de Doña Mencia, y don Bartolomé de la Mata, de Montemayor.

Explicaciones y prospectos, calle del Baño núm. 41, donde está establecida la Subdirección principal de esta provincia.

## BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 44. Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, á petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes.

**Caja hipotecaria de ahorros.**  
 La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

**Junta Directiva.**  
 Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.  
 Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.  
 Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.  
 Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.  
 Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.  
 Señor D. José Abascal, capitán, industrial, propietario.  
 Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes.  
 Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, Diputado á Cortes.  
 Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia, D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

## ACEITE SLAVE DE RUSIA

DEL Dr. G. PASQUALE, contra la caída y para la regeneración de los cabellos, autorizado por el consejo de medicina de San Petersburgo y recomendado por los facultativos. Doce años de buen éxito. Precio del frasco, 20 francos.

Depósito general en Paris, casa de J. C. Holts, 23, boulevard Sebastopol. En Cadix, Taconnet y compañía, calle de San Francisco, número 43.

**Suscripción. Tarifas generales** para el ajuste de los utensilios al ejército y familias para el suministro de cada una de las raciones de pan, pienso, etapa y hospitales al mismo, publicadas bajo la dirección de don Manuel Cándido Reinoso, oficial de administración militar, se suscribe en la librería de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando núm. 27, á real y medio la entrega de 16 páginas en cuarto. 6-4

**Los misterios del cadalso.** Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al ínfimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles en la calle de Zamorano núm. 8. Tambien hay naranjos con fruto en grandes macetonas. Puede verse de 9 á 11 por la mañana y de las 5 de la tarde en adelante. 4-4

**Libros.** Noticias de interes general sobre el servicio de Correos en España, mandado circular por orden de la Dirección general del ramo. Un cuaderno en octavo, rústica, 7 real. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando núm. 27. 6-4

**Pérdida.** Desde la Carrera del Puente hasta la Puerta del Perdon de la Catedral se ha extraviado una mantilla de sarga con felpa ancho. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa núm. 61 de dicha Carrera del Puente, donde se le gratificará. 3-3

**Estante.** Se vende uno propio para un establecimiento, con algunas puertas de cristales. Puede verse y tratar en el estanco situado en la calle de San Fernando frente al Portillo.

**Venta de maderas.** En la huerta del Tablero alto, sita en el alcor de la sierra, se enagenan de 60 á 75 piés de Almés que deben cortarse en el presente mes. En la casa callejas del Portillo núm. 3, se enterará del precio y condiciones. 4-3

**Subasta.** En subasta privada que se ha de celebrar el 2 de Setiembre próximo entre once y doce de la mañana en la escribanía de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio Morales núm. 4, se arriendan las fincas siguientes:— El Fontanar nombrado Caño de Maria Ruiz, en este término, compuesto de 14 fanegas de tierra de regadío y diez y ocho de secano, todo poblado de arboles frutales y olivos. Las haciendas nombradas Matavillanos el alto y baya del Conde de la Puente, con el molino de aceite nombrado la Piedad, sito en el barrio de las Ollerías, estramuros de esta Ciudad. El olivar nombrado de los Borrachos, lindero á la Huerta de la Marquesa. La persona que desee interesarse en dicha subasta, podrá acercarse á la citada escribanía á informarse del tiempo, precio y condiciones del arriendo y hacer las proposiciones que tenga á bien. 4-2

**Venta.** Se hace de la obra de «Los reyes contemporáneos» y de otras varias cosas: calle Gondomar núm. 4, darán razon. 4-2

**Venta de Pinos.** En la hacienda de Monserruido conocida por lo de Armenta, se han señalado para su corta 4003 pinos, de varias clases y dimensiones, en tres suertes de dicha dehesa. Las personas á quienes acomode su adquisición podrán hacer sus proposiciones desde el día, en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor; en donde estará de manifiesto el número de árboles señalado en cada suerte, su clasificación, aprecio y pliego de condiciones. 4-4

**Muebles.** Se vende un estrado completo en buen estado; Marmol de Bañuelos núm. 11, se puede ver y tratar de su ajuste.

**Arrendamiento.** Desde el día 1 de la casa núm. 44 calle de San Francisco, con vistas á dicha calle y á la plazuela del Potro Para tratar de su ajuste, en la calle Sillera número 5. 45-3

**Venta de paja.** En el cortijo de Torrefueros, término de esta Ciudad, hay de venta un almiar de paja. La persona á quien le convenga comprarlo se entenderá con D. Francisco de Luque y Luque, vecino de Villafranca. 4-2

**Estiercol.** Lo hay en venta, bien en total ó por cargas: en la calle del Lodo núm. 3, darán razon. 4-2

**Venta.** Se vende la casa núm. 29 calle de San Fernando, antes de la Feria, donde está la imprenta de los señores J. Gonzalez y compañía, libre de todo gravamen y con su titulación al corriente. La persona que le acomode podrá entenderse para su ajuste con don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonaias núm. 7.

**Gran obra.** Se vende un ejemplar de la magnífica obra titulada La Corte en Andalucía, la cual, á pesar de sus lindos retratos y excelentes láminas, se dará casi en la mitad de lo que ha costado. En esta redacción se dará razon. 4-4

**Pérdida.** En la madrugada del día 27 de Agosto se ha extraviado del cortijo del Viento, en este término, un mulo negro, cerrado, de mas de siete cuartas de alzada, herrado en el lado izquierdo del cuello, en pelo y sin jácuma ni cabezada alguna. La persona que sepa suadero se servirá dar aviso en esta redacción, donde se enterará quien es su dueño. 4-1